

lo cual nos permite vincularla a las adiciones del caserío colindante llevadas a cabo por las Religiosas Dominicas a mediados del siglo XVIII. No encontramos en ella un acceso principal tan evidente como en la fachada anterior, ya que en el cuerpo bajo existen hasta tres puertas de entrada, de desigual altura, y que en la actualidad se presenta cegada una de ellas. En cuanto a los dos cuerpos restantes, podemos indicar su semejanza con los de la «casa principal». No obstante, el distinto origen de las edificaciones provoca notables diferencias entre ambas fachadas, pese a la cubierta unitaria de tejado a dos aguas.

En el interior, el elemento más notable es, dado el deterioro de la casa, la Capilla o Camarín de la Congregación del Rosario de la Aurora. Se trata de un obra de planta octogonal de principios del siglo XVIII, cuyo volumen destaca del resto del inmueble. Al exterior, el

elemento más llamativo es su cubierta piramidal, decorada con tejas de cerámica vidriada. Por lo que respecto al ámbito interior, debemos destacar la cúpula semiesférica, cuyos nervios y gajos están profusamente decorados por yeserías con motivos vegetales, angelillos y otros elementos extraídos de la iconografía mariana. Estas decoraciones también enmarcan los vanos adintelados que aparecen en cada uno de los lados de la capilla, y que en la actualidad se encuentran cegados.

Entorno afectado:

El entorno afectado por la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Andaluz, categoría Monumento, de la Casa de las Monjas, en Málaga, comprende los siguientes inmuebles: en C/ Mármoles, los números postales 15 y 17, Pulidero números 2 y 4, La Puente 22-24, C/ Priego 1 y 3-5-7.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

EDICTO.

En cumplimiento de lo dispuesto en providencia de esta fecha, dictada por la Sala Primera del Tribunal Constitucional, en el recurso de amparo núm. 2505/93, promovido por D. Juan Lima Ojeda, contra Sentencias de la Sala Segunda del Tribunal Supremo y de la Audiencia Provincial de Málaga, dictada esta última en el Rollo de Sala núm. 26/91 dimanante del procedimiento abreviado núm. 2330/89 seguido por el Juzgado de Instrucción núm.

3 de dicha capital, se ha acordado emplazar a D.º Manuel Mellado Conejo, quien fue parte en el referido procedimiento, y cuyo último domicilio conocido es el de Alcalde Joaquín Quiles núm. 25 de Málaga, para que en el plazo de diez días, si le interesa, comparezca ante este Tribunal en el citado procedimiento constitucional.

Lo que notifica a los fines indicados y para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Andalucía y su fijación en el tablón de anuncios del Tribunal Constitucional, expido el presente edicto en Madrid a catorce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.- El Secretario de Justicia.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 23 de marzo de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación que se indica, declarada de urgencia. (PD. 946/94).

Objeto: Contratación mediante Adjudicación directa de la prestación de asistencia técnica de mantenimiento del equipamiento físico y lógico básico del sistema informático del centro servidor videotex de la Junta de Andalucía, declarada de urgencia.

Tipo de licitación: Cinco millones ciento veinticinco mil pesetas (5.125.000 ptas.).

Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la firma del contrato, hasta el 31 de diciembre de 1995.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación podrán examinarse en la Secretaría General Técnica (Sección de Contratación) de la Consejería de Gobernación, sita en Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horario de 10,00 a 14,00 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Consejería de Gobernación, Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, y finalizará el día 22 de abril a las 14,00 horas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 25 de abril de 1994 en la sede de la Consejería de Gobernación a las 12,00 horas.

Abono de anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Sevilla, 23 de marzo de 1994.- El Secretario General Técnico, Joaquín Barragán Carmona.

RESOLUCION de 23 de marzo de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación mediante concurso público de la asistencia técnica que se indica, declarada de urgencia. (PD. 947/94).

Objeto: Contratación, mediante sistema de concurso público de la prestación de asistencia técnica informática de Gestión del Centro de Servicios Videotex de la Junta de Andalucía, declarada de urgencia.

Tipo de licitación: Sesenta millones de pesetas (60.000.000 ptas.).

Plazo de ejecución: Doce meses, prorrogable por otros seis.

Clasificación empresarial: Grupo III, Subgrupo 3 ó 7, Categoría C.

Fianza provisional: Un millón doscientas mil pesetas (1.200.000 ptas.).

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación podrán examinarse en la Secretaría General Técnica (Sección de Contratación) de la Consejería de Gobernación, sita en Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horario de 10,00 a 14,00 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Consejería de Gobernación, Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, y finalizará el día 22 de abril a las 14,00 horas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 25 de abril de 1994 en la sede de la Consejería de Gobernación a las 12,00 horas.

Abono de anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Sevilla, 23 de marzo de 1994.- El Secretario General Técnico, Joaquín Barragán Carmona.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 15 de marzo de 1994, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas mediante subasta de los contratos de obras que se indica.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva mediante subasta publicada por Resolución de esta Consejería de fecha 25 de noviembre de 1993 (BOE núm. 288 de 2 de diciembre de 1993, BOJA núm. 132 de 4 de diciembre y DOCE núm. S 235/21 de 2 de diciembre) de la obra que a continuación se indica.

Obra: Edificio para estudios superiores de Hostelería y Turismo de la Universidad de Málaga.
Empresa adjudicataria: Construcciones Laín, S.A.
Importe adjudicación: 566.490.103 pesetas.
Fecha de adjudicación: 16 de febrero de 1994.
Plazo de ejecución: 16 meses.

Sevilla, 15 de marzo de 1994.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 15 de marzo de 1994, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncian a subasta con trámite de admisión previa los contratos de obra que se indican. (PD. 956/94).

ESTA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA, ha resuelto anunciar a subasta con admisión previa los contratos de obra que a continuación se indican.

1. Obra: Ampliación en el IB Marqués de Comares de Lucena (Córdoba).

Presupuesto tipo de licitación: 114.800.917 pesetas.
Plazo de ejecución: catorce (14) meses.
Clasificación: Grupo C, completo, categoría d.

2. Obra: Construcción 10 udes. y dependencias complementarias en CP Torremalmuerta de Córdoba.

Presupuesto tipo de licitación: 162.245.157 pesetas.
Plazo de ejecución: doce (12) meses.
Clasificación: Grupo C, categoría e.

Los licitadores tendrán que acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del Presupuesto tipo de licitación que habrá de constituirse en los términos del artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Exposición de Proyectos: Los Proyectos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sita en la Avda. de República Argentina, núm. 21, 3.º planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de documentación: El plazo de presentación de la documentación terminará el vigésimo día hábil siguiente al de la última de las publicaciones de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. de República Argentina, núm. 21, planta 3.º, Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A) Documentación General, en la forma que determina la cláusula 10.3 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B) Documentos Técnicos, en la forma que determina la cláusula 10.4 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre C) Proposición Económica, en la forma que determina la cláusula 10.5 del Pliego de las Administrativas particulares.

Calificación de la documentación: La Mesa de Contratación el quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de Anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. de República Argentina, núm. 21, 3.º planta, Sevilla, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en la planta 3.º, del número 21, de la Avda. de República Argentina, Sevilla.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de marzo de 1994.- El Director General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 11 de marzo de 1994, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se acuerda publicar las adjudicaciones definitivas de los expedientes de contratación que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en los arts. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación, este Instituto hace públicas